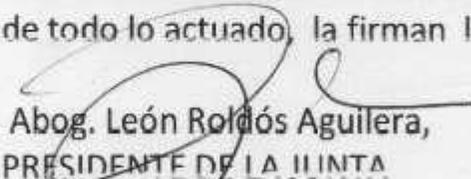
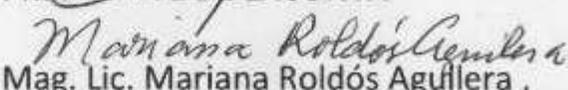


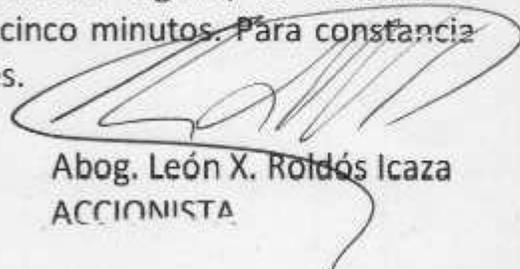
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BERILCORP S. A. CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, el día viernes veintiuno de abril del dos mil diecisiete, a las diecisiete horas, en la oficina 1302, del Edificio Blue Towers, en la Avenida Francisco de Orellana, piso trece, No. 234, se instala en sesión universal la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía BERILCORP S. A., con la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de USD 3.200,00 dividido en 3.200 acciones ordinarias de USD 1,00 cada una, para conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General y del Comisario; y, sobre el Balance General de la compañía y sus anexos, al cierre del año dos mil dieciséis.- Asisten la magister y licenciada Mariana Roldós Aguilera, accionista propietaria de 4 acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos y el abogado León Xavier Roldós Icaza, accionista propietario de 3.196 acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos, con los cuales se establece la presencia de la totalidad del capital social y el quórum requerido para la celebración de esta junta.- Preside la junta el abogado León Roldós Aguilera y como Secretaria interviene la magister y licenciada Mariana Roldós Aguilera, por ser ambos titulares de dichos cargo, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente.- La Secretaria procede a formular el listado de los accionistas presentes, con el número y clase de acciones que poseen y del número de votos a que tienen derecho, cuya nómina formará parte del expediente de la junta.- En consideración a los temas por tratar, los asistentes, renunciando al derecho de convocatoria previa, los accionistas aprueban por unanimidad instalarse en junta general de accionistas, para conocer y resolver respecto al siguiente Orden del Día: 1) Informe de la Comisaria y de la Gerente General, respecto al ejercicio que se cerró el 31 de diciembre de 2016; 2) Balance General y Anexos, correspondiente al ejercicio 2016; y, 3) Destino del saldo de utilidad.- Acto seguido, respecto del primer punto, se da lectura al informe de la Comisaria, señora Carmen Lozano Castillo, sobre el ejercicio del 2016, sobre el cual la junta se pronuncia aprobando dicho informe; a continuación se da lectura al informe de la Gerente General de la compañía, magister y licenciada Mariana Roldós Aguilera, respecto de la actividad de la compañía durante dicho año, luego de

las deliberaciones al respecto, la junta, también por unanimidad, aprueba el informe preparado por dicha administradora.- Respecto del segundo punto, luego de analizadas las distintas cuentas que comporta el Balance General y sus Anexos, correspondiente al año 2016, la junta, por unanimidad aprueba las cuentas de dicho balance, el cual ha sido presentado oportunamente al Servicio de Rentas Internas. Se pasa al tercer punto, los accionistas resuelven diferir la decisión de destino de las utilidades, para una sesión posterior. Con la presente junta y elaborada que fue el acta de la sesión, leída a los asistentes y aprobada sin modificación alguna, se clausura la sesión a las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos. Para constancia de todo lo actuado, la firman los concurrentes.


Abog. León Roldós Aguilera,
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Mag. Lic. Mariana Roldós Aguilera,
ACCIONISTA - SECRETARIA DE LA JUNTA.


Abog. León X. Roldós Icaza
ACCIONISTA

Es copia.- Lo certifico. Guayaquil, abril 21 del 2017


Lcda. Mariana Roldós Aguilera,
ACCIONISTA - SECRETARIA DE LA JUNTA.